

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0008327/2010 ANEXO: EXP - UNC: 0011725/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna ABI CAROLINA AGUILÓ (Matrícula Nº 200481460) solicita mesa especial de examen para rendir la materia TRADUCCIÓN LITERARIA de la sección Alemán, antes del 30 de abril del corriente (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna a fs. 1,

La Resolución HCD Nº 142/03 referida a las fechas especiales de examen,

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

<u>Art. 1°.-</u> Instruir a Secretaría Académica para que conforme un Tribunal de Examen para la asignatura TRADUCCIÓN LITERARIA de la sección Alemán en virtud de lo solicitado por la alumna ABI CAROLINA AGUILÓ.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ Secretaría H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



62